



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Acta de la sesión ordinaria del H. Consejo Superior de la
Universidad Católica de Chile celebrada el ^{Miércoles} ~~Lunes~~ 27 de Enero 1960

Bajo la Presidencia del Rector, Excelentísimo señor don Alfredo Silva Santiago y con asistencia de los Consejeros P. de Meringo, P. MacGrath, señores Lira Infante, Rencoret y Lira Urquieta; está presente el Tesorero General señor Tironi; actúa como Secretario el sr. Vial; la sesión se abre a las 7,20 p.m. en la Sala del Consejo. ~~EM~~

Acta de la sesión anterior Se lee y aprueba el acta de la S. anterior.

Excusa por inasistencia

El Dr. Rencoret expresa el encargo que tiene de excusar la ausencia del Decano sr. Larrain en razón de estar enfermo.

Relaciones con Instituto de Montevideo

El P. de Meringo ~~xxx~~ anuncia su próximo viaje a Montevideo, en cumplimiento de la misión que le encomendó el Consejo, para perfeccionar los trámites de afiliación a la Universidad Católica de Chile del Instituto de estudios filosóficos de Montevideo. Agrega que para sus gestiones necesita conocer el criterio del Consejo acerca de algunos aspectos de estas relaciones. En particular se refiere el P. de Meringo al nombre oficial de la Institución pues, observa, hasta ahora los distintos documentos que se refieren a ella la designan con nombres diversos; en segundo lugar consulta acerca de los grados y títulos que otorgará la Institución y se refiere al valor de los títulos que ya han sido conferidos; finalmente consulta acerca del título que tendrá la persona que dirija el Instituto y del uso que se podrá hacer del escudo y distintivos propios de la Universidad Católica de Chile.

El señor Rector hace una referencia general a los diversos puntos planteados por el P. de Meringo e informa, también en líneas generales, de las relaciones habidas hasta el presente con la Institución de Montevideo y de la correspondencia



VICE RECTOR

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

que, a propósito de ella, se ha cambiado con el Cardenal Pizzardo y con Monseñor Barbieri.

En definitiva la decisión de los puntos planteados por el P. de Meringo se deja condicionada a la visita que éste hará al Instituto de Montevideo y, por lo tanto, a los antecedentes que en ella recoja y a los acuerdos a que llegue con el P. Pavanetti y demás personeros de la Institución.

Maternidad

El sr. Tirona informa sobre el desarrollo de los trabajos en la Maternidad y expresa que la huelga general de electricistas ha impedido la entrega de los trabajos el 1 de Febrero, como se había propuesto.

Contabilidad

Informa el señor Tirona que la contabilidad ha quedado al día. El señor Rector consulta si los revisores están en condiciones de poder iniciar sus trabajos a lo que el sr. Tironi responde afirmativamente.

Manifestación al Senador Smathers

Informa el señor Rector de su participación en un acto en homenaje al Senador norteamericano Smathers, autor de la ley que lleva su nombre para ayuda de la investigación, de la cual se ha beneficiado la Universidad.

Presupuesto

El señor Rector y el Tesorero General dan cuenta de la confección del Presupuesto de la Universidad, que ha quedado terminada, y proporcionan algunos antecedentes sobre la forma como se procedió a hacerlo.

Explica el señor Rector que en la preparación del Presupuesto no es posible entrar a discriminar las distintas categorías financieras de los gastos porque en definitiva todos ellos tendrán que ser atendidos con los mismos fondos comunes. Se refiere, luego, a la necesidad que hubo este



VICE RECTOR

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

año de acudir especialmente a resolver algunos problemas de la Facultad de Ingeniería y finalmente hace referencia a los reajustes de remuneraciones y expresa que se ha hecho una provisión especial de un 20% con el objeto de poder atender el reajuste de remuneraciones que seguramente habrá de establecerse por ley. Aclarando este punto el Rector expresa que las remuneraciones se reajustaran de acuerdo con las normas legales que se dicten sobre la materia de manera el destinar esta provisión no tiene más alcance que el de cubrir ese mayor gasto eventual.

El Tesorero General menciona algunas otras partidas del Presupuesto y finalmente el señor Rector lo somete a la aprobación del Consejo y éste lo aprueba.

Enseñanza de las disciplinas teóricas en la Facultad de Derecho.

El Decano sr. Lira Urquieta dice que observa una grave crisis en el estudio y la enseñanza de los ramos más teóricos y académicos en el plan de estudios de la Escuela de Derecho. Agrega que en el último tiempo han quedado numerosas cátedras sin profesor al haber sido llamados sus titulares a desempeñar funciones de gobierno. Dice que hay interés y pueden encontrarse profesores que enseñen los ramos de carácter más inmediata/^{mente} profesional como son por ejemplo el derecho tributario, o el derecho del trabajo etc. que forman parte de la práctica cotidiana del abogado, en cambio no hay interés, por ejemplo en disciplinas del Derecho Público e Internacional, que ofrecen menos posibilidades de inmediata aplicación práctica. Dice el Decano que de hecho es sumamente difícil encontrar a quien asuma estas cátedras y se consagre a su enseñanza.

El Rector dice que considera grave la situación descrita por el sr. Decano pues se trata justamente de los ramos que inciden en la formación jurídica general del estudiante. Agrega que ha venido ocupándose de este problema y que está



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

de acuerdo con el Decano en que debe buscarse cuanto antes una solución para lo cual podría desde luego crearse alguna cátedra de medio tiempo o de tiempo completo y a este efecto propone que se destinen \$4.000.000 a fin de que a partir de este año se busque la manera de solucionar este problema. Finalmente el sr. Rector dice que es necesario cuidar en especial la cátedra de Derecho Canónico.

A propósito de la cátedras de tiempo completo el P. de Meringo manifiesta que del conjunto de profesores full time que hay en la Universidad, en la Facultad de Filosofía y Educación no hay ninguno y agrega que él desea que en su Facultad haya un menor número de profesores con mejores rentas individuales.

Universidad de la Frontera

El Secretario da lectura a una comunicación de los organizadores de la Universidad de la Frontera en la que en respuesta al memorandum que se les hizo llegar por acuerdo del Consejo y en conformidad a lo que en éste se expresa, solicitan la creación/^{en Temuco} por la Universidad Católica de un Curso Normal Universitario bajo la atención docente y académica de la Universidad Católica y la gestión administrativa y económica de la Universidad de la Frontera.

En relación con esta materia el P. de Meringo alude a la Escuela Normal que se establecerá en Santiago, de acuerdo con el Oficio Educacional, y consulta sobre la intervención que tendrá la Facultad de Filosofía en la dirección de estas Escuelas.

El señor Rector dice que la Universidad Católica debe seguir una línea clara, tomando a su cargo estas tareas con la necesaria independencia y el Consejo acuerda dejar en manos de la Facultad de Filosofía, de sus autoridades y Departamentos especializados, la conducción de las relaciones para llegar a un convenio que regule el establecimiento de la nueva Escuela Normal, confiándole, asimismo, la dirección



VICE RECTOR

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

inmediata de la misma.

Receso por Vacaciones

El Consejo acuerda suspender sus sesiones durante el periodo de vacaciones, hasta la primera quincena del mes de ~~Marzo~~ próximo. Acuerda, asimismo, dejar constituido un Pequeño Consejo para el despacho de asuntos urgentes, integrado por el P. de Meringo y los señores Rencoret y Lira Infante.

La sesión se levanta a las 21 horas.